

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Tercer Trimestre de 2018
(Julio, Agosto y Septiembre)



AEROPUERTO DEL CAFÉ
Creamos oportunidades

Ingeniera AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Octubre de 2018

Página 1 de 12

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, presenta el informe de “*Austeridad y Eficiencia del Gasto Público*”, correspondiente al **Tercer Trimestre de 2018 (Julio, Agosto y Septiembre)** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014), la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Así mismo, lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2017 y el Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTRIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

1. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO COMPARATIVO** entre el **Tercer Trimestre del año 2017**, frente al **Tercer Trimestre del año 2018**, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

2. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE, en las vigencias del **Tercer Trimestre: 01 de julio al 30 de septiembre del año 2018, tomando como referencia comparativa el mismo Tercer Trimestre del año 2017,** en el **marco de la Política de Austeridad del Gasto**. El

análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

3. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Coordinador Administrativo y Financiero y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

4. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Tercer Trimestre del año 2018** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Tercer Trimestre del año 2017**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 01 de 2016, el Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización en el gasto público del Departamento de Caldas, decretadas por el Gobernador del Departamento de Caldas en enero de 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al Tercer Trimestre de la vigencia 2018.

PLANTA DE PERSONAL

Se relaciona los cargos y el número de cargos que a la fecha de corte del presente informe tiene la Asociación Aeropuerto del Café dentro de su planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Tercer Trimestre años 2017 – 2018		
NIVEL	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	2
PROFESIONALES	6	6
TECNICOS	3	3
ASISTENCIALES	5	5
TOTAL	17	17

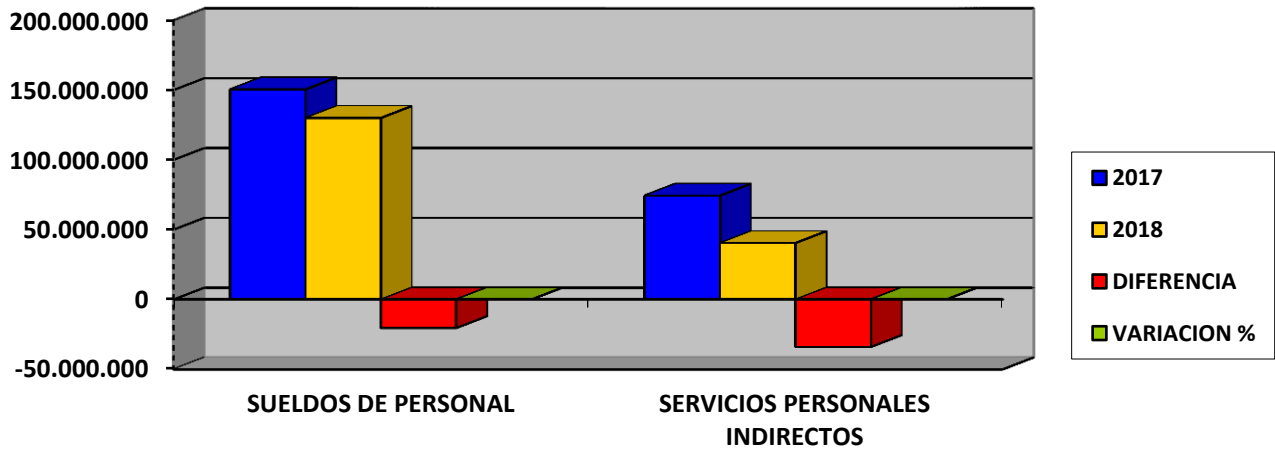
Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015.

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE durante las vigencias 2017 y 2018, exactamente para el Tercer Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de julio a 30 de septiembre del año 2017 frente a 01 de julio a 30 de septiembre del año 2018, continua igual, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, no se han cursado más modificaciones a la misma.

SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS Tercer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	150.440.487	130.014.467	-20.426.020	-13,58%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	74.400.984	40.431.666	-33.969.318	-45,66%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2017 – 2018)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2017 comparado con el mismo Trimestre del año 2018, tuvo un costo total de \$150.440.487 y para el año 2018 la suma de \$130.014.467 presentando una reducción significativa del -13,58%; equivalente a una disminución real en este Gasto por -\$20.426.020, **lo anterior se explica por la no provisión de un (1) cargo para el tercer trimestre del año 2018 y por la modificación de las asignaciones salariales efectuadas a los cargos de Gerente y Director Jurídico, determinadas en el Acuerdo No. 08 del 28 de diciembre de 2017**, es de anotar que el costo total de sueldos mensuales para los 17 cargos es de \$67.498.000 para el año 2018, pero ante la realidad actual del proyecto cinco (5) cargos no han sido provisionados, lo que significa que a la fecha por este concepto se obtuvo un ahorro significativo mensualmente de \$20.100.000, y para el periodo Trimestral de 2018 analizado, la suma de \$60.300.000, evidenciando que la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2017 tuvo un costo total de \$74.400.984 y para el año 2018 el costo total fue de \$40.431.666, **vemos una reducción importantísima del -45,66%** equivalente a -\$33.969.318.

El rubro tuvo esta disminución para el trimestre objeto del análisis, debido a que para el periodo correspondiente al 3er trimestre del año 2017, se pagó a la Empresa Euromachi por Servicio Profesionales Especializados para el acompañamiento en la estructuración del Proyecto Aeropuerto del Café (Vías alternativas de financiación, estructuración legal, técnica y contractual) por \$28.000.000 y a la Revisoría Fiscal – Nexia Internacional con un pago por \$8.925.000, que impactaron ese trimestre.

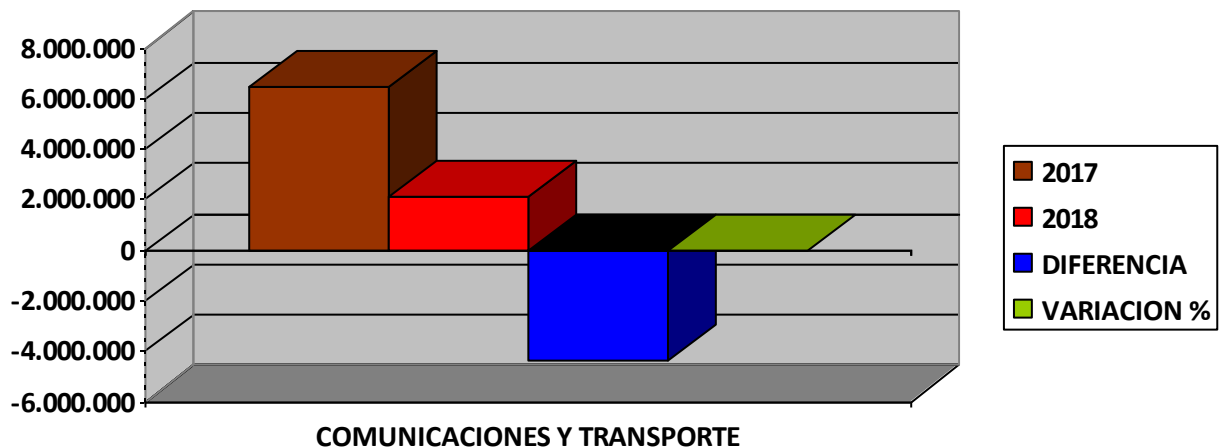
La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, julio a septiembre del año 2017 frente a julio a septiembre del año 2018, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los empleados cuyos contratos laborales terminaron y no habían hecho uso de vacaciones, por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Tercer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.466.818	2.091.902	-4.374.916	-67,65%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2017 – 2018)



Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2018 frente al mismo Trimestre del año 2017; se puede observar que los gastos en el año 2018 tuvieron una **reducción importante del -67,65%** equivalente a una **reducción de -\$4.374.916**, al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2017 de \$6.466.818 a \$4.374.916, para el mismo periodo del año 2018, lo anterior se explica porque el contrato de transporte para la entidad se realizó el 28 de febrero de 2018 y de conformidad con la Cláusula Sexta la

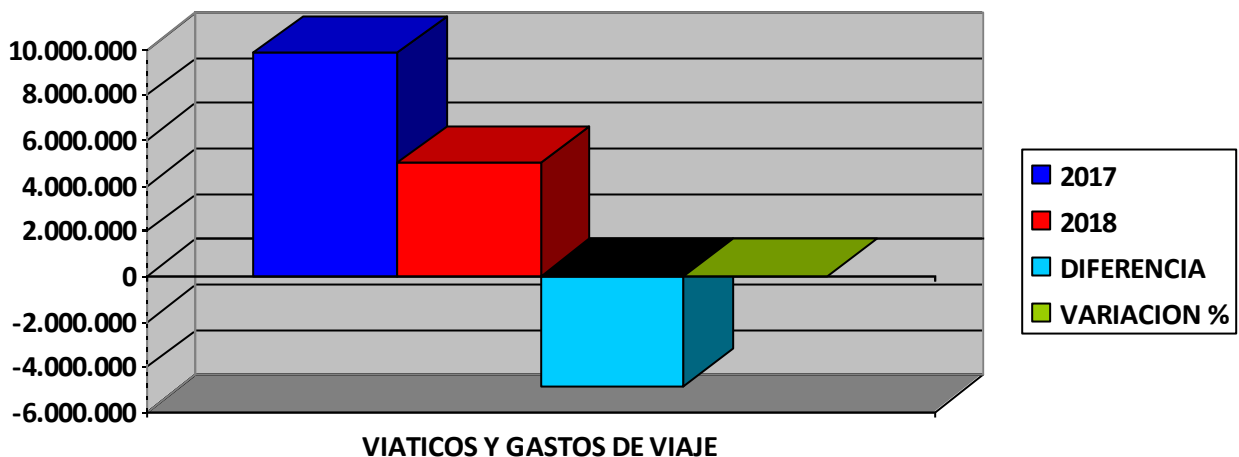
Asociación estableció entre otro, que pagará al contratista la suma de \$154.800 por el servicio de transporte por cada vehículo por un (1) día completo (24 horas), canceladas por mensualidades de conformidad con la cantidad de servicios diarios suministrados durante el mes inmediatamente anterior, lo que le permitió a la Entidad reducir considerablemente los gastos de este servicio entre los periodos analizados 3er trimestre años 2017 y 2018, a la fecha de este contrato se han causado y facturado sumas hasta el mes de agosto de 2018.

Al estar el vehículo asignado a la Gerencia contratado con un tercero y el servicio pagarse por día utilizado, esto no le genera ningún costo a la Entidad, en lo pertinente a pagos de conductor, mantenimiento, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Tercer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	9.860.774	5.011.632	-4.849.142	-49,18%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2017 – 2018)



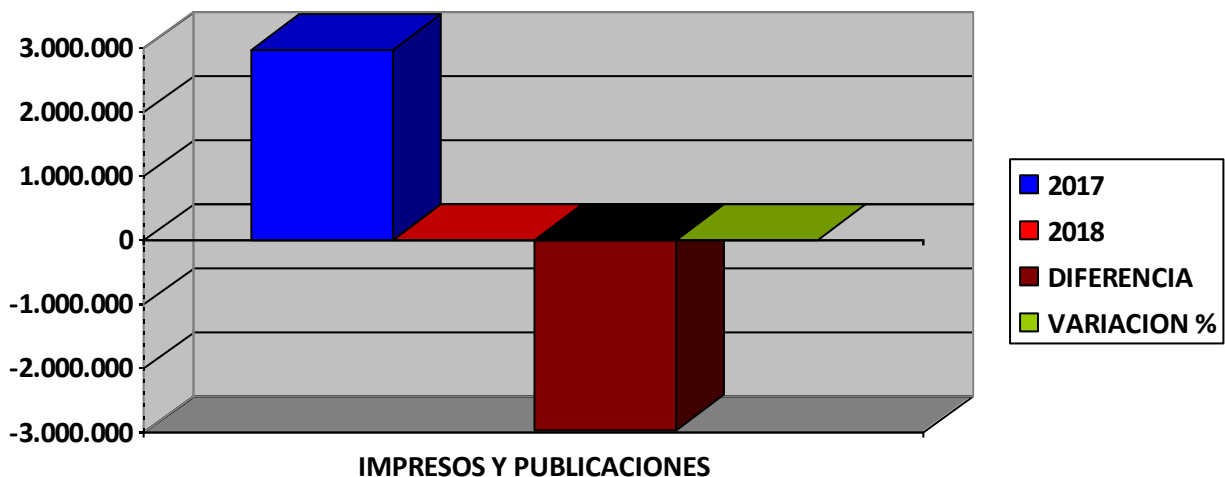
Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo al cuadro anterior, se obtuvo un ahorro significativo, pasando en el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2017 de \$9.860.774 a \$4.849.142, con respecto al Trimestre del año 2018, equivalente a un **-49,18% de ahorro equivalente -\$4.849.142 en el período objeto**

de análisis, si bien se continuo con los compromisos de gestión adelantados por la Gerencia y los Directivos no se requirió de realizar tantos viajes a la ciudad de Bogotá para el 3er Trimestre de 2018 y se utilizó eficientemente la plataforma virtual Skype.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Tercer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.975.000	0	-2.975.000	-100,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto (Presupuesto 2017 – 2018)

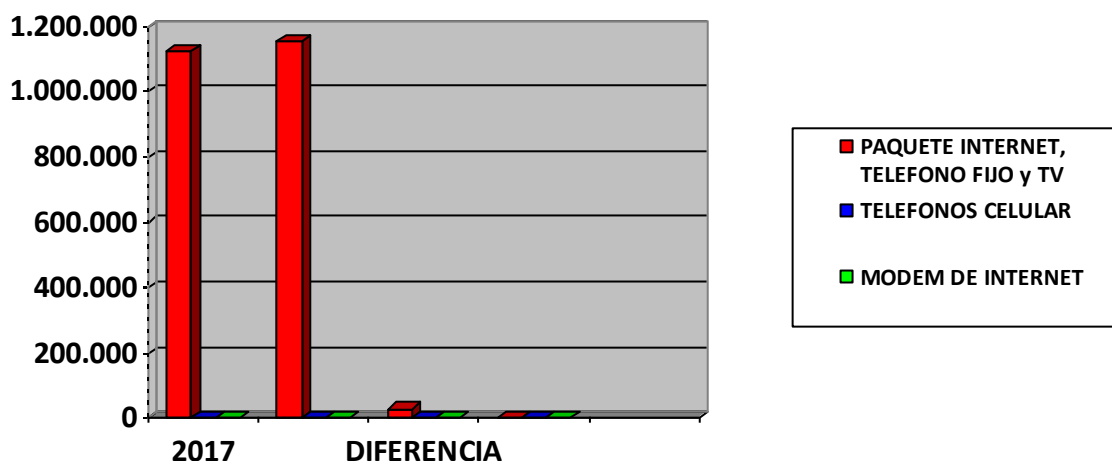


Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis **una reducción del -100,00%** al pasar de \$2.975.000, en el Tercer Trimestre del año 2017 a \$0 en el Tercer Trimestre del año 2018, toda vez que la Asociación no requirió ni realizó para el 3er trimestre de 2018, publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional en materia de austeridad en este aspecto.

INTERNET, TELEFONO Y CELULARES

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Tercer Trimestre 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	1.123.632	1.153.706	30.074	2,68%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	0	0	0,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2017 – 2018



Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvieron un leve incremento, al pasar en el periodo del Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2017 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$1.123.632 a un valor de \$1.153.706 para el mismo Tercer Trimestre del año 2018, **reflejando un incremento real de -\$30.074, equivalente a un 2,68%**. Este hecho se explica en razón a que se pagó un mayor valor en el Trimestre de 2018 analizado.

Frente a los teléfonos celulares, no se presentaron gastos para los periodos julio a septiembre del Tercer Trimestre del año 2017 y el Tercer Trimestre del año 2018,

obteniéndose **un ahorro real del -100%**, hecho que se da por las medidas tomadas por la Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el mes de abril del año 2016.

En la sede de Palestina se contaba con un modem de internet, el cual tenía un costo para la Entidad, pero para el Trimestre julio a septiembre de 2017 no fue necesario contar con éste equipo, razón por la cual para éste Trimestre y el del año 2018 presentan un costo de \$0, ya que se utiliza el servicio de internet de la oficina de Arqueología ubicada en el piso superior de la oficina y con respecto a los gastos de la línea de teléfono, estos los asume directamente la dueña del inmueble, donde están ubicadas las oficinas.

SERVICIOS PUBLICOS – SEDE PALESTINA

GASTOS GENERALES – SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (SEDE PALESTINA) Tercer Trimestre años 2017 – 2018				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION %
ENERGIA	0	0	0	0,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	0	0	0,00%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0,00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2017 – 2018


En la sede del Municipio de Palestina, Caldas, los servicios públicos en el Tercer Trimestre de julio a septiembre de los años 2017 y 2018, no presentaron ningún tipo de gasto para la Asociación Aeropuerto del Café - AEROCAFE, situación está que se da como consecuencia de que los servicios públicos domiciliarios los asume directamente la dueña del inmueble, donde están ubicadas las oficinas.

Los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado de la Oficina Principal de la Asociación Aeropuerto del Café ubicadas en el Piso 2 del Centro Administrativo Municipal de la ciudad de Manizales, los asume directamente la entidad dueña del inmueble.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La variación porcentual permite comparar dos (2) periodos entre sí en términos de cantidades y porcentajes y determinar cuál fue el aumento o la disminución y/o el crecimiento o decrecimiento de valores de un periodo con respecto al otro.

Frente al informe consolidado de los gastos sometidos a políticas de austeridad, para el Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Septiembre) del año 2017 comparativo frente al Tercer Trimestre del año 2018, con las cifras suministradas de los años referidos, se tiene que la variación porcentual consolidada fue del -27,14%, lo que nos determina que se presentó una disminución muy significativa e importante de los gastos en el trimestre del año 2018 con respecto al mismo Trimestre del año 2017, tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

 ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ INFORME RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO 3ER TRIMESTRE AÑO 2017 - 3ER TRIMESTRE AÑO 2018 (Julio, Agosto y Septiembre)				
DETALLE	AÑO 2017	AÑO 2018	REDUCCION AUMENTO	VARIACION %
PLANTA DE PERSONAL (17 CARGOS)	Asignados 13	Asignados 12	-1	-7,69%
SUELDOS DE PERSONAL	150.440.487	130.014.467	-20.426.020	-13,58%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	74.400.984	40.431.666	-33.969.318	-45,66%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.466.818	2.091.902	-4.374.916	-67,65%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	9.860.774	5.011.632	-4.849.142	-49,18%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.975.000	0	-2.975.000	-100,00%
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO Y TV	1.123.632	1.153.706	30.074	2,68%
TELEFONOS CELULAR	0	0	0	0,00%
MODEM DE INTERNET	0	0	0	0,00%
ENERGIA	0	0	0	0,00%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0	0	0	0,00%
CONSOLIDADO	245.267.695	178.703.373	-66.564.322	-27,14%

Se evidencia que la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, continua aplicando eficientemente las políticas de austeridad del gasto y sigue dando cumplimiento a las

disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos y de los gastos públicos y sigue cumpliendo con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial "(...) *las disposiciones son aplicables a todas las entidades de la Rama Ejecutiva, incluidas sus empresas industriales y comerciales y pretenden alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10% (...)*

Continuar dando cumplimiento para la vigencia 2018, con la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 "*Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública*".

Continuar promoviendo campañas al interior de la Asociación sobre "*La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades*"

En el mes de Mayo de 2018, la Asociación Aeropuerto del Café, a través de la Oficina de Control Interno, elaboró un documento denominado "POLITICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Planeación y Gestión Acta No. 02 del 10 de mayo de 2018 y con el visto bueno por parte de la Gerente, el objetivo establecido es el de fortalecer el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura del ahorro y la aplicación de los controles y lineamientos que permitan que la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE sea una entidad eficiente, eficaz y austera., igualmente allí se instituyó como Política la siguiente: "*La Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE considerando lo definido en el Decreto No. 0012 del 25 de enero de 2016, "Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público del Departamento de Caldas", y la actual situación fiscal del Gobierno Nacional, se compromete a incorporar en su gestión nuevas prácticas administrativas y ambientales que permitan la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes.*" (Este Documento esta publicado en la página web de la Entidad en el Link TRANSPARENCIA – Seguimiento / Resultados – CONTROL INTERNO – 2018)

Seguir promoviendo campañas de sensibilización a los funcionarios y contratistas que al terminar la jornada laboral deberán verificar que las luces y equipos se encuentren apagados y desconectados, así como las buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.

(Original Firmado)
RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Jefe de Control Interno

Página 12 de 12